

REPÚBLICA DE CHILE
ILUSTRE MUNICIPALIDAD
SAN JOSÉ DE MAIPO
SECRETARÍA MUNICIPAL

**ACTA SESIÓN ORDINARIA N°114
CONCEJO MUNICIPAL DE SAN JOSÉ DE MAIPO
PERÍODO 2016-2020**

10.01.2020

En San José de Maipo, siendo las 10:00 hrs. del día Viernes 10 de enero de 2020, se da inicio a la Sesión Ordinaria N°114 del Concejo Municipal de San José de Maipo presidida por el Alcalde y Presidente del Concejo Municipal, Don Luis Pezoa Álvarez.

Asisten los Concejales Sres.: Maite Birke Abaroa, Marco Quintanilla Pizarro, Andrés Venegas Veliz, Alejandro Hormazábal Arteaga, Eduardo Astorga Flores y Carmen Iracabal Kneer.

Se encuentra presente en la sala de sesiones el Sr. Nolberto Sandoval Castillo, Secretario Municipal.

Actúa como Secretario de Actas el Sr. Manuel Alarcón Mardones.

Tabla a Tratar

- 1.-Aprobación Subvención por el monto de \$ 11 millones de pesos destinados al equipamiento de nuevo carro de bomberos de la Primera Compañía de Bomberos de San José de Maipo.
- 2.- Aprobación participación de Concejales en escuela de verano 2020 de la Asociación Chilena de Municipalidades.
- 3.- Aprobación contrato de Concesión de Servicio de Grúa y Aparcadero de vehículos a empresa licitada.
- 4.- Aprobación Plan Comunal de Actividad Física y Deportes de la comuna de San José de Maipo.
- 5.- Aprobación de espacios públicos destinados a propaganda electoral para plebiscito abril 2020.

DESARROLLO DE LA SESION:

A. Cuentas del Sr. Alcalde:

El Presidente informa que no entregará cuentas en esta Sesión.

B) Hora de Varios:**1.- Concejala Maite Birke:**

Informa que ingresó carta de la suscrita para solicitar información respecto de la crisis hídrica y las medidas que se tomaran al respecto.

Informa de jornada de evaluación de equipos de emergencia de incendios forestales de El Canelo, participando vecinos y organismos especializados. Informa también que habrá una segunda reunión en Sureste con propuestas de la comunidad para que sean implementadas por las autoridades.

Reporta queja de vecinos por falta de limpieza en escalera subida a la Población Victoria.

De acuerdo con reporte de vecinos de San Gabriel, las fosas de la localidad ya se encuentran colapsadas nuevamente.

Consulta de qué manera los vecinos podrán acceder al Plan Regulador y cuáles serán los mecanismos de participación ciudadana.

2.- Concejal Marco Quintanilla:

Informa de su participación en reunión del Directorio de Eme Sur. Señala, entre otros temas que la demanda del Consorcio Santa Marta, es contra Emeres y no contra Eme Sur, en tal caso la demanda no afecta a este municipio.

Informa además que Eme Sur cuenta con 10 camiones dispuestos para recolectar materiales para reciclaje, con separación de residuos.

Indica que, hasta la fecha, Eme Sur cuenta con 19 municipios socios y propone invitar al equipo técnico de Eme Sur a que exponga ante el Concejo Municipal.

Solicitud de vecinos de calle Octavio Gay, quejándose que no les han llevado agua y de la demora en su entrega, cuando existe.

Propone enviar carta a autoridades competentes, solicitando cambios en la distribución del agua en el país. Señala que sólo el 4% del agua es de consumo humano y todo lo demás lo consumen las empresas mineras y los predios agrícolas.

3.- Concejala Carmen Iracabal:

Informa de su participación en Comisión de Deportes.

Manifiesta su preocupación por retraso de solicitudes sociales que están en espera de resolución. Pide apurar soluciones.

Se refiere a la empresa que está construyendo el conjunto habitacional en San Gabriel. Solicita que dicha empresa contrate mano de obra local. Según comentan los vecinos, la empresa ha dicho que no contratará mano de obra local.

En su opinión Eme Sur no aporta nada a la comuna, por lo que pide reevaluar la participación municipal en esta agrupación de municipalidades.

Manifiesta la queja de vecinos de campamento de la Canchilla, por cuanto la Municipalidad no les estaría llevando agua potable. Pide resolver el problema.

4.- Concejal Andrés Venegas:

Ejecución de proyectos calle Comercio y Estadio Municipal. En ambos proyectos el ITO es el mismo profesional externo. Hay quejas desde las empresas contratistas en contra del ITO, en cuanto no contaría con las competencias técnicas para desarrollar su labor.

Hay retraso en obras y varias situaciones más y manifiesta su preocupación en el sentido que pueda ocurrir lo mismo que pasó con la primera etapa de la calle Comercio.

Quiere saber quien es el responsable desde la Municipalidad que responda por estas obras.

5.- Concejal Eduardo Astorga:

Informa carta de Señora Nelly Soto, solicitando corte de árboles en la localidad de Las Vertientes.

Estadio Municipal: Las obras han estado detenidas por varios días sin razones aparentes. Pide presencia y fiscalización de la Municipalidad.

En cuanto a la misma empresa contratista, los vecinos dicen que no están recibiendo mano de obra, por cuanto dicha empresa tendría problemas financieros.

La Dirección General de Aguas (DGA) debiera entregar un informe a la Municipalidad para conocer cuántos derechos de agua se han otorgado en la comuna a particulares y que afectan muchas veces a las comunidades, pues estos derechos solicitados son consuntivos, es decir, de aprovechamiento total del recurso, lo cual se opone a un acceso general de un recurso esencial.

Artesanos en Plaza de Armas: Vecinos con puestos en la plaza de armas dicen que les llegó notificación para que comiencen a pagar derechos de ocupación de bien nacional, por el ejercicio comercial.

Recibió carta de la Subsecretaría de Prevención del delito. Solicita que Encargado de Seguridad pueda participar en próxima reunión con la Subsecretaria. Invita además a concejales Venegas y Birke a reunión con organizaciones sociales para que se reúnan con la Subsecretaria.

6.- Concejal Alejandro Hormazábal:

Ratifica el estado de abandono de la escalera a la Población La Victoria. Solicita reinstalar barrera de seguridad en la parte alta de la escalera.

Informa que sostuvo reunión con Director de Seguridad de la Municipalidad. En su opinión, el Director no atiende en las mejores condiciones, ni menos aún cuenta con condiciones para la atención de público. Pide mejorar las condiciones para el desempeño de su trabajo.

Informa de reunión de Concejales de la Comisión de Deportes con Encargado de Deportes y con Director de la Dideco. De la reunión surgieron dos acuerdos en vistas a mejorar las políticas deportivas

Los concejales solicitan nombrar un nuevo encargado de infraestructura deportiva de la Municipalidad. A su vez, solicitan un proyecto de mejoramiento del Gimnasio del Liceo, que considere al menos las siguientes partidas: baños, recarpeteo, y otras mejoras necesarias para atender de mejor forma la practica deportiva.

C) Temas a Tratar:

Presidente: pide la anuencia del concejo municipal para incorporar 2 temas a la tabla a tratar:

- Plan de Actividad Física
- Nómina de espacios para publicidad electoral

El Concejo Municipal aprueba por unanimidad incorporar estos dos temas a la tabla.

1.-Aprobación Subvención por el monto de \$ 11 millones de pesos destinados al equipamiento de nuevo carro de bomberos de la Primera Compañía de Bomberos de San José de Maipo.

El Presidente, somete a votación el punto N° 1 de la tabla.

Se aprueba por unanimidad la subvención para la primera compañía de bomberos, el punto N° 1 de la tabla.

2.- Aprobación participación de Concejales en escuela de verano 2020 de la Asociación Chilena de Municipalidades.

Presidente: solicita que los concejales se inscriban en las sedes de su interés.

Astorga: Arica

Iracabal Arica y/o Valdivia (Por definir)

Quintanilla: Solicita sólo su inscripción en la sede de Valdivia.

Hormazábal: Valdivia

Birke: Viña del Mar y solicita inscripción para seminario en Santiago el 22 de enero.

Presidente: somete a votación el punto N° 2 de la tabla

Se aprueba por unanimidad la participación de los concejales Birke, Quintanilla Astorga, Hormazábal e Iracabal en las Escuelas de Verano 2020, según su sede de interés.

3.- Aprobación contrato de Concesión de Servicio de Grúa y Aparcadero de vehículos a empresa licitada.

Concejal Venegas: Consulta, qué es lo que debe aprobar el Concejo Municipal.

El Asesor Jurídico responde: El acuerdo solicitado al concejo municipal es para aprobar el contrato de la concesión a la empresa licitada.

Presidente: Somete a votación el punto N°3 de la tabla.

Se aprueba por unanimidad el punto N° 3 de la tabla.

4.- Aprobación Plan Comunal de Actividad Física y Deportes de la comuna de San José de Maipo.

Presidente: Somete a votación el punto N° 4 de la tabla.

Se aprueba por unanimidad el punto N° 4 de la tabla.

5.- Aprobación de espacios públicos destinados a propaganda electoral para plebiscito abril 2020.

Presidente: Somete a votación el punto N° 5 de la tabla
Se aprueba por unanimidad el punto N° 5 de la tabla.

Siendo las 12:39 horas, el Presidente da por concluida la Sesión Ordinaria N° 114 de fecha 10 de enero de 2020.



Luis Pezoa Álvarez
Presidente



Noiberto Sandoval Castillo
Secretario Municipal

Manuel Alarcón Mardones
Secretario de Actas